



**Resolución N° 299-00-2022**  
**Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)**

**“POR LA CUAL SE DECLARA CUARTO INTERMEDIO LA SESION ORDINARIA NUMERO 35 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA EL TRATAMIENTO DE LA PROPUESTA DE MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El Expediente N° 1816, Memorando DA N° 259/2022, en virtud de la cual la Dirección Académica remite propuesta de manual de evaluación de desempeño docente 2022.

La consejera Carmen García propone dar tratamiento punto por punto al tema, propuesta aprobada por el pleno.

La consejera docente Dominga Gavilán solicita permiso para retirarse, debido a compromisos asumidos con anterioridad.

La presidenta procede a dar lectura al documento poniendo a consideración del pleno cada formulario contenido en el Manual de Evaluación de Desempeño Docente.

La Consejera Liz Mora solicita que los formularios no contengan los nombres de los estudiantes, de manera a garantizar la confidencialidad de los datos de los mismos, propuesta secundada por la Consejera Marielle Palau.

El Consejero Santiago Caballero mociona que acudir al anonimato va en contra de los valores institucionales por lo que manifestó su desacuerdo con la moción de la consejera Liz Mora y solicita apelar a la responsabilidad del estamento estudiantil, moción secundada por la consejera Carmen García.

En este estado habiéndose presentado dos mociones concretas, en relación al punto que fueron secundadas, se procede a votación quedando definida de la siguiente manera:

Por la moción: 1 propuesta de la consejera Liz Mora: 2 votos

Por la moción: 2 propuesta del consejero Santiago Caballero: 5 votos

Abstenciones: 2 votos

Quedando aprobada la moción N° 2; esto es que los formularios contengan los nombres de los estudiantes.

Seguidamente se pasa al estudio de los demás puntos de la propuesta de Manual, en este estado la Consejera Liz Mora manifiesta la necesidad de tener mayor claridad sobre la metodología de aplicación de los instrumentos de evaluación de desempeño por lo que solicita a la presidencia realizar el pedido a la Dirección Académica. Acto seguido el consejero Daniel Bogado en atención al horario mociona que se declare cuarto intermedio de la presente sesión ordinaria a los efectos de tratar como único tema los demás puntos pendientes del Manual, moción aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguav

**Resolución N° 299-00-2022**  
**Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE:**

**299-01-2022.-DECLARAR**, cuarto intermedio la sesión ordinaria número 35 de fecha 11 de noviembre de 2022 para el tratamiento de la Propuesta de manual de evaluación de desempeño docente 2022, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción para el día martes 15 de noviembre del corriente año a las 19:00 hs.

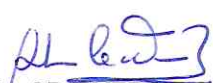
**299-02-2022.-SOLICITAR**, a la Dirección Académica, informe referente al Mecanismo de implementación de los instrumentos de evaluación docente.

**299-03-2022.-DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**299-04-2022.-COMUNICAR**, y archivar.

  
Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Encargada de Despacho del Decanato